

Ilmo. Director General de la  
Dirección Genral de Telecomunicaciones  
y Transformación Digital  
Consejería de Movilidad y Transformación Digital  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:18:56 **Plazo hasta:**

**Para:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**Adjuntos:** 3 Petición Infomes sect DG Telecomunicaciones.pdf;

**Es incompleta:** No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envía petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional para la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

Ilmo. Director General de la  
Dirección General de Transportes  
Consejería de Movilidad y Transformación Digital  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: UFRDTOFY995LARE80L5AMQ

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:16 Fecha copia: 03/05/2022 09:43:58

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=UFRDTOFY995LARE80L5AMQ> para visualizar el documento

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:00 **Plazo hasta:**

**Para:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE TRANSPORTES

**Adjuntos:** 3 Petición Infomes sect DG Transportes.pdf;

**Es incompleta:** No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envía petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional para la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Santiago Alba,1  
47008 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 0J0Q965QUOOUL4NMNDB6WJ

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:19 Fecha copia: 03/05/2022 09:08:14

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0J0Q965QUOOUL4NMNDB6WJ> para visualizar el documento

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 00008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:11

**Número del registro de salida:** 202215700016632

**Origen**

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Información del registro**

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 03323  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_05478987.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
C/ José Cantalapiedra, 2  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: FLR38N7NQR46GEFVCL9YBP

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:19 Fecha copia: 03/05/2022 09:06:18

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=FLR38N7NQR46GEFVCL9YBP> para visualizar el documento

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:12

**Número del registro de salida:** 202215700016633

**Origen**

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Información del registro**

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 05129  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_05478994.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. SECRETARIA GENERAL  
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y EMPLEO  
C/ Francesco Scrimieri, 3  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NN7KY3Q3GNHG9XOX4BO0NS

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:18 Fecha copia: 03/05/2022 09:07:40

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NN7KY3Q3GNHG9XOX4BO0NS> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:13

**Número del registro de salida:** 202215700016634

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - A07008846 DIR3: A07008846  
CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_05479007.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL  
CONSEJERIA DE MOVILIDAD Y  
TRANSFORMACION DIGITAL  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: JKQ7S4G18PLI6W8WEW2N95

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:19 Fecha copia: 03/05/2022 09:07:57

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JKQ7S4G18PLI6W8WEW2N95> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:14

**Número del registro de salida:** 202215700016635

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - A07029820 DIR3: A07029820  
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_05479022.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL  
CONSEJERÍA DE SANIDAD  
Paseo de Zorrilla, 1  
47007 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: HQJF3B0GQN9GLVLRJHI00A

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:19 Fecha copia: 03/05/2022 09:08:32

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=HQJF3B0GQN9GLVLRJHI00A> para visualizar el documento

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:14

**Número del registro de salida:** 202215700016636

**Origen**

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Información del registro**

**Destino:** SECRETARIA GENERAL - 01340  
CONSEJERÍA DE SANIDAD  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_05479027.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
C/ Francisco Suárez, 2  
47006 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel M<sup>a</sup> Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: VRBE3GFMS461HOJ27CA4TO

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:19 Fecha copia: 03/05/2022 09:06:53

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VRBE3GFMS461HOJ27CA4TO> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 00008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:15

**Número del registro de salida:** 202215700016637

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SECRETARIA GENERAL - 01346  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_05479031.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Avda. del Real Valladolid, s/n.  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: SEJUV8MAWI6X0C7QU04794

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:20 Fecha copia: 03/05/2022 09:06:37

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=SEJUV8MAWI6X0C7QU04794> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:15

**Número del registro de salida:** 202215700016638

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL - 01353  
CONSEJERÍA DE EDUCACION  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_05479034.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiera al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
Avda. del Real Valladolid, s/n  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GLL13UCCKAJUR9AWIOORY6

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:20 Fecha copia: 03/05/2022 09:06:03

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=GLL13UCCKAJUR9AWIOORY6> para visualizar el documento



**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:16

**Número del registro de salida:** 202215700016639

**Origen**

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Información del registro**

**Destino:** SECRETARIA GENERAL - 01361  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_05479043.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. GERENTE DE LA  
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
C/ Francisco Suárez 2  
47006 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel M<sup>a</sup> Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 0AUBIO6T9VKB56RAPUUIHO

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:20 Fecha copia: 03/05/2022 09:07:25

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0AUBIO6T9VKB56RAPUUIHO> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:16

**Número del registro de salida:** 202215700016640

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### Información del registro

**Destino:** GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN - 03416  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** Sí

#### Copias Auténticas:

Otros\_05479058.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DE LA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACyL)  
CONSEJERÍA DE SANIDAD  
Paseo de Zorrilla, 1  
47007 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL

Ángel M<sup>a</sup> Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 93Y84F7HP5WY6MANOU5TFR

Fecha Firma: 03/05/2022 08:32:19 Fecha copia: 03/05/2022 09:07:10

Firmado: ANGEL MARIA ANTONIO MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=93Y84F7HP5WY6MANOU5TFR> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:17

**Número del registro de salida:** 202215700016641

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### Información del registro

**Destino:** GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (SACYL) - 05196  
CONSEJERÍA DE SANIDAD  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Copias Auténticas:**

Otros\_05479068.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL  
Ángel Mª Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:24 **Plazo hasta:**

**Para:** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

**Adjuntos:** 4 Petición informe Secretario AGRICULTURA.pdf;

**Es incompleta:** No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envía petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional para la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

Ilmo. Director General de la  
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras  
Consejería de Movilidad y Transformación Digital  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 9H2AI5PAP07NCCNOBJGFXA

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:22 Fecha copia: 03/05/2022 09:42:44

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=9H2AI5PAP07NCCNOBJGFXA> para visualizar el documento

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:06 **Plazo hasta:**

**Para:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

**Adjuntos:** 3 Petición Infomes sect DG Carreteras.pdf;

**Es incompleta:** No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envía petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional para la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA  
AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL  
Paseo del Hospital Militar, 24  
47007 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: EVNW9PGG4A3DLXE66IUJXN

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:17 Fecha copia: 03/05/2022 09:41:23

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=EVNW9PGG4A3DLXE66IUJXN> para visualizar el documento

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:20 **Plazo hasta:**

**Para:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL  
SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CIUDADANA  
Distribuída el: 03/05/2022 Por: AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

**Adjuntos:** 1 Peticion Direcciones Grals Agencia Proteccion Civil (1).pdf;

**Es incompleta:** No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envía petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional para la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
C/ Rigoberto Cortejoso 14  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: TYDBGNFRW3XSJGVO9XH7XI

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:11 Fecha copia: 03/05/2022 09:41:54

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=TYDBGNFRW3XSJGVO9XH7XI> para visualizar el documento

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:16 **Plazo hasta:**

**Para:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**Adjuntos:** 1 Peticion Direcciones Grals Calidad Amb.pdf;

**Es incompleta:** No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envía petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional para la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO  
NATURAL Y POLITICA FORESTAL  
C/ Rigoberto Cortejoso 14  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de la firma  
LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: VV2CKDBKN25FBPNGGL0IIR

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:20 Fecha copia: 03/05/2022 09:42:08

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VV2CKDBKN25FBPNGGL0IIR> para visualizar el documento

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Validada por:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:10 **Plazo hasta:**

**Para:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL

**Adjuntos:** 1 Peticion Direcciones Grals Patrimonio Natural.pdf;

**Es incompleta:** No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envía petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional para la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

Dirección General de Patrimonio Cultural  
Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León  
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte  
Avda. Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.  
47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 2YHX5RX3B6IAH7AU8OS1BE

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:20 Fecha copia: 03/05/2022 09:43:21

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=2YHX5RX3B6IAH7AU8OS1BE> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 11:54

**Número del registro de salida:** 202215700016580

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL - 04468  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_05478738.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

Secretario de la Comisión Territorial  
de Patrimonio Cultural  
**SERVICIO TERRITORIAL DE  
CULTURA Y TURISMO**  
Plaza de la Merced, 12.  
40003 SEGOVIA

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de firma

**LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO**

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OBI232SJ3PU6TD6F57W6K1

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:15 Fecha copia: 03/05/2022 09:52:06

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OBI232SJ3PU6TD6F57W6K1> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 11:59

**Número del registro de salida:** 202215700016590

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE SEGOVIA - 05962  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_05478805.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

SR. JEFE DEL  
SERVICIO TERRITORIAL DE  
MEDIO AMBIENTE  
Plaza Reina Doña Juana, 5.  
40001 SEGOVIA

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: YFHLPTF83IQB7IODWIC0U5

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:18 Fecha copia: 03/05/2022 09:52:22

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=YFHLPTF83IQB7IODWIC0U5> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:02

**Número del registro de salida:** 202215700016593

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### Información del registro

**Destino:** SERVICIO TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE. SEGOVIA - 14536  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_05478850.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

SR. JEFE DELSERVICIO TERRITORIAL  
DE FOMENTO  
Plaza de Platero Oquendo 3  
40001 SEGOVIA

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días**.

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 5XJKO5JM8UYDP89709MGTO

Fecha Firma: 03/05/2022 08:55:29 Fecha copia: 03/05/2022 09:52:40

Firmado: MARIA PARDO ALVAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=5XJKO5JM8UYDP89709MGTO> para visualizar el documento

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 3/05/22 12:02

**Número del registro de salida:** 202215700016595

#### Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Información del registro

**Destino:** SERVICIO TERRITORIAL FOMENTO SEGOVIA - 12274  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Resumen:** INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO DE SEGOVIA

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Copias Auténticas:

Otros\_05478864.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>